

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA

Volumen 2
Quincena 2
Diciembre de 2020
Registro en trámite

Revista de la Fiscalía
General del Estado



**Fiscalía de Nayarit,
primer lugar en la Brooks
Moot Court Competition**



Fiscalía de Nayarit, primer lugar en la Brooks Moot Court Competition

El equipo de litigación, integrado por jóvenes, participó en el torneo que se realizó en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos

En el auditorio de la Fiscalía General del Estado, en acto presidido por el titular de la institución, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, se llevó a cabo la entrega simbólica de la copa al equipo de litigación que obtuvo el primer lugar en la Brooks Moot Court Competition, evento que se realizó en la ciudad de San Diego, California. Endichajustaparticiparon 16 equipos de Latinoamérica, de países como Colombia, Perú, Chile y México, donde el equipo conformado por Fernando Colín Ávila, Diego Enrique González Sandoval –quienes son integrantes de la Unidad de Litigación-, así como

Yasser Félix Navarro -de la Unidad de Homicidios-, acompañados de su asesor el Mtro. Francisco Ibarra Robles -exCoordinador de la Unidad de Litigación-, tuvieron una destacada participación y se convirtieron en campeones internacionales al derrotar en la final al equipo de Perú.

El Fiscal General, acompañado por los directores generales y diversos funcionarios de la institución, destacó la entrega y preparación de los jóvenes integrantes del equipo que representó al país, a Nayarit y a la Fiscalía, resaltando que dicho logro del equipo





**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE NAYARIT



que propician los jóvenes en la Fiscalía estatal. Reiteró la necesidad de preservar y rescatar los valores cívicos y derechos elementales como la libertad, y llamó a no permitir que la noble institución de la Fiscalía vuelva a ser instrumento para cometer latrocinios en perjuicio de la sociedad.

California Western School of Law, a través de su Instituto Latinoamericano de Derecho y Justicia, lanzó la Primera competencia Brooks International Moot Court Competition 2019, dirigida a los estudiantes de derecho de Latinoamérica, con la finalidad de promover las mejores prácticas de las técnicas de litigio oral.

de litigación está relacionado con la Política Criminal instaurada por el Gobernador Antonio Echevarría García, quien cree en la gente de bien y de trabajo, aunado al gran equipo que existe y al impulso renovado



**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE NAYARIT

Implementa Fiscalía de Nayarit Modelo de Distribución Estratégica de Casos

Con la presencia del Fiscal General del estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, así como del Lic. Raúl Rochín, especialista de Projusticia en el Modelo de Distribución, entre otras autoridades de la institución, este día dio inicio la implementación del Modelo de Distribución Estratégica de Casos, que tiene como objetivo establecer mecanismos que permitan la priorización y atención de las investigaciones de los asuntos de manera eficiente, eficaz y en coordinación con las distintas unidades.

Para el cumplimiento de los propósitos planteados se creó una estructura organizacional y funcional de las unidades existentes y otras de nueva creación, dado que se contará con unidades especializadas que realicen investigaciones de acuerdo con las características específicas de cada caso, como son Unidad de Atención Temprana, Unidad de Atención Masiva de Casos, Unidad de Investigación y Unidad de Imputado Desconocido.

Al poner en marcha el nuevo modelo de atención, el Fiscal General expresó su agradecimiento al Dr. Alejandro Ponce de León, titular de Projusticia México, de quien dijo: “Ha brindado



el apoyo a esta institución para seguir avanzando en la implementación de nuevos modelos, con la finalidad de establecer una nueva manera de procurar justicia, lo que nos ha permitido establecer la diferencia de un antes y un después en el funcionamiento de esta institución”.

El Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano se comprometió a implementar cualquier modelo que contribuya a una mejor atención y procuración de justicia, y al respecto aseveró: “No hay marcha atrás, solicito a todo el personal su compromiso para adoptar este nuevo proyecto, que sin lugar a dudas habrá de traer buenos resultados, hasta lograr una Fiscalía técnica donde el Agente del Ministerio Público,

el perito y el policía dejen sentir su profesionalismo, capacitación y su buen oficio en todas y cada una de las tareas que se nos tengan encomendadas”.

Por su parte, el representante de Projusticia México, Lic. Raúl Rochín, reconoció el compromiso y voluntad del titular de la Fiscalía, al implementar el modelo en beneficio de las víctimas, además de invitar a las y los operadores del modelo a que se casen con el proyecto, que tengan la convicción de que es una manera más eficiente del trabajo que venían realizando, ya que cuentan con todo el material necesario para ello, lo cual representa subir un peldaño más en su profesionalización.



FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Colaboración y confianza entre FGR, FGE y Gobierno de Nayarit

Resultados de la reunión de trabajo con el Fiscal General de la República, Alejandro Hertz Manero



En la ciudad de México se celebró una reunión de trabajo entre el Fiscal General de la República, Alejandro Hertz Manero; el Gobernador del Estado de Nayarit, Antonio Echevarría García; el Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano y el Secretario de Seguridad Pública estatal, Jorge Benito Rodríguez Martínez, con objeto de clarificar los dos temas que surgieron durante la reciente visita del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador a la entidad; el caso Infonavit y los señalamientos de la periodista Patricia Aguilar Romano, sobre la supuesta desaparición del joven Alexander Emmanuel López

Rodríguez.

En cuanto al tema de la desaparición de persona se llevó la propuesta de incompetencia a favor de la Fiscalía General de la República, para que sea dicha instancia federal la que investigue, como muestra fiel de que la Fiscalía y Gobierno estatal no tienen interés alguno, como no sea el de cumplir con la ley y el respeto irrestricto de los derechos humanos, así como encontrar al joven desaparecido esclareciendo los hechos.

El Fiscal General Hertz Manero, por su parte, externó su confianza en las autoridades locales, planteando que se investigue en estrecha colaboración por parte de ambas

Fiscalías, lo que generaría una garantía de doble investigación por instancias autónomas, y cabe resaltar que si bien la periodista Patricia Aguilar Romano hizo el señalamiento en cuanto a que en la mencionada desaparición intervinieron elementos de Fiscalía estatal, ya en las denuncias y entrevistas de familiares, testigos directos variaron ese dato y expresaron que fueron personas armadas con uniformes de la Secretaría de Marina.

Respecto del caso Infonavit se acordó continuar con la estrecha colaboración, toda vez que la Fiscalía General de la República también investiga por delitos de orden federal que se desprenden de la fabricación de juicios apócrifos, los cuales han derivado en la obtención de 11 autos de vinculación a proceso en contra de funcionarios del Poder Judicial del Estado, así como de abogados externos apoderados de Infonavit, por los delitos de tráfico de influencias, cohecho y fraude procesal en agravio de aproximadamente 60 mil personas con crédito hipotecario y contra la administración de justicia, asociación delictuosa, ejercicio indebido de funciones, delito contra la impartición de justicia, falsificación de documentos, abuso de autoridad y ejercicio indebido de funciones.

Nayarit es el estado más seguro para vivir, revela estudio de Observatorio Nacional Ciudadano

Nayarit es el estado mexicano más seguro para vivir de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), el cual recaba los datos de las carpetas de investigación y el número de víctimas que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que obtiene la información de las 33 fiscalías y procuradurías del país.

La ONC, organización de la sociedad civil que informa a través de mapas interactivos la situación en materia de seguridad y justicia del país, destaca que municipios como Huajicori, Del Nayar,

En 5 municipios de la entidad no se registran delitos y en los 15 restantes los índices son 8.46 por cada 100 mil habitantes

Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Ahuacatlán no reportan ningún delito, mientras que en los 15 restantes el total es de 8.46 por cada 100 mil habitantes.

Para la realización del análisis se consideraron 13 delitos, entre ellos robo a casa habitación, tema importante para aquellas personas que buscan un lugar nuevo donde vivir. El resultado de este puso de nuevo a Nayarit como el más seguro, seguido de Tlaxcala,

Campeche, Guerrero y Quintana Roo.

La violencia en México generó un costo económico de 5.16 billones de pesos en 2018, lo que representa un 24% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional,

esto de acuerdo con la última edición del Índice de Paz México, elaborado por el Institute For Economics & Peace.

Para Leonardo González, analista Real Estate del portal inmobiliario, las entidades mejor posicionadas en el tema de seguridad son más propensas a ubicarse en un ciclo inmobiliario dinámico, tienen alta habitabilidad y mejores expectativas de plusvalía.



La discriminación es una forma de violencia contra las mujeres; no la tolere.



Si te condiciona la entrega de recursos económicos sin tomar en cuenta tus necesidades o no aporta la pensión alimenticia, eso es violencia económica. ¡denuncia!





FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT



Con inversión millonaria se rehabilitó subsede de Servicios Periciales

La subsede localizada en Jarretaderas, municipio de Bahía de Banderas, brinda servicio a alrededor de 124 mil personas

Siguiendo con el propósito de descentralizar los servicios que brinda la Fiscalía General del Estado, fue reinaugurada la subsede de Servicios Periciales en la localidad Jarretaderas, municipio de Bahía de Banderas, la cual atiende las especialidades de criminalística, química, medicina legal, fotografía, tránsito y verificación vehicular; trabajo social y servicio médico forense, entre otras.

Lo anterior fue posible gracias al apoyo del Gobernador Antonio Echevarría García, quien realizó la gestión ante las autoridades federales para poder realizar una inversión cercana a 1 millón 500 mil pesos, todo ello derivado del compromiso del mandatario por lograr una mejor procuración de justicia.

En la presentación de motivos, el Fiscal General, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, agradeció el apoyo otorgado a la institución que representa, ya que sin este prácticamente hubiera sido imposible ver cristalizada esta obra, que se suma a otras de la misma índole en otros municipios de la entidad.

Explicó que en la subsede de Jarretaderas se ofrece los

servicios de fijación de indicios, mecánica de hechos, etiología de las lesiones, exámenes de toxicología, exámenes de alcoholemia; detención de células espermáticas en caso de abuso sexual, examen de identificación de drogas de abuso, identificación de pelos y fibras, dictámenes fotográficos, dictamen de valor de daños de vehículo automotor; dictámenes de causalidad de hechos de tránsito, acompañamiento en el trámite de expedición de certificados de defunción en caso de muerte delictiva o natural y levantamiento y traslado de cadáveres, todo ello en beneficio de más de 124 mil personas entre habitantes del municipio, población flotante y turistas, quienes antes tenían que viajar a la ciudad de Tepic para realizar estos estudios. Por su parte, el Secretario General de Gobierno, José Antonio Serrano Guzmán, quien acudió al evento en representación del Gobernador Antonio Echevarría García, reconoció la honradez, pulcritud y probidad con que se conduce el actual Fiscal General, así como el esfuerzo de todos los trabajadores de esta institución.



Gobierno Federal reconoce a Nayarit por sus resultados en materia de identificación y entrega de cuerpos a sus familiares

A través del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, se reconoció el trabajo que distintas entidades federativas han obtenido en materia de identificación de personas desaparecidas, destacando los estados de Chihuahua, Jalisco, Nayarit y Tamaulipas, los cuales cuentan con notable eficacia en identificación y entrega de cuerpos a sus familiares, mediante las diferentes pruebas genéticas.

Gestiona Fiscalía equipo FINDAR para búsqueda rápida de evidencias en subsuelo

Se trata de tecnología de punta para localizar restos y cuerpos en cuestión de segundos

Como resultado de una gestión realizada por el Fiscal General y dando cumplimiento a la política criminal implementada por el Gobernador del Estado, L.C. Antonio Echevarría García, se logró la donación de un equipo para la búsqueda rápida y eficiente de evidencias en subsuelo, misma que fue proporcionada a través del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El equipo portátil de última tecnología permite al personal realizar un barrido de superficies, encontrar variaciones en el tipo de suelo; objetos, armas, metales, explosivos y cavidades en donde pudieran existir restos y cuerpos, generando imágenes en 3D in situ en cuestión de segundos, con una profundidad máxima de 3 metros, lo que permitirá identificar las áreas donde deba excavar y con ello optimizar el trabajo que viene realizando el personal de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas.

En este tenor y como parte de la aplicación del FAS-2019, el Fiscal General hizo entrega de reconocimientos a auxiliares y Agentes del Ministerio Público, quienes recibieron capacitación en "Introducción a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas", y asimismo dotó de equipo táctico a elementos



de la Agencia de Investigación Criminal, los cuales recibieron chalecos balísticos, cascos, aros aprehensores y equipo de radiocomunicación que serán utilizados en el desempeño de su función policial.

Con estas acciones la Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso de mejora continua en equipamiento y capacitación, de forma que el trabajo desarrollado en materia de procuración de justicia siga siendo altamente técnico y eficiente.



**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE NAYARIT



Informe histórico sobre búsqueda e identificación de personas desaparecidas en Nayarit

“

El trabajo de FGE condensa más de treinta y dos años de recopilación e indagación en carpetas de investigación, así como localización, exhumación, identificación y entrega de cuerpos y restos óseos a sus deudos

El Fiscal General del estado de Nayarit, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, acompañado de diversos funcionarios de dicha dependencia, entre ellos la Lic. Yayeri Villasana Monroy, Fiscal Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, dio a conocer avances importantes sobre dicho problema social el cual, explicó, comprende de 1987 a la fecha y engloba un exhaustivo trabajo de búsqueda de denuncias y carpetas de investigación al respecto, así como indagación física de los casos denunciados y, en su momento, localización, identificación y entrega de los cuerpos o restos humanos a sus seres queridos, así como la integración de perfiles genéticos y una base de datos.

Subrayó el compromiso asumido por el Gobernador Antonio Echevarría García, con quien de manera formal e institucional

se abordó por vez primera dicho problema, antes absolutamente desestimado, al grado de no existir ningún tipo de infraestructura física, personal especializado, equipo de trabajo ni base alguna de datos, por lo que al inicio de la actual administración hubo que localizar las correspondientes carpetas de investigación para poder ordenarlas y obtener así números reales e información verídica que ahora es posible dar a conocer a la sociedad, así como construir toda la infraestructura necesaria para tal labor, así como la contratación del personal científico y equipo especializado.

Resaltó asimismo el compromiso social, personal, institucional y moral del Gobierno del Estado y de la Fiscalía General, para esclarecer dicha problemática e insistió que hasta ese momento se había identificado plenamente a 35

personas halladas dentro de fosas clandestinas, las cuales ya fueron entregadas a sus familiares, todo lo anterior a pesar de no contar con las condiciones óptimas para este tipo de trabajo especializado, pues actualmente se construye un servicio médico forense de primera línea, el cual contará con mayor capacidad y equipamiento, y todos los aspectos inherentes al tema se siguen afinando.

Por su parte, la Fiscal Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas especificó que el número total de denuncias por personas desaparecidas en la entidad, de 1987 a la fecha asciende a mil 230 casos, número que en su oportunidad será desglosado en cuanto al estatus actual de cada una de ellas, en tanto las personas localizadas solo en la actual administración son 417, la gran mayoría con vida.



Concluyen cursos de capacitación a personal de Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas

El Personal de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado concluyó una serie de cursos de capacitación, los cuales servirán para obtener la certificación del personal de dicha área.

Estas enseñanzas fueron impartidas a Agentes del Ministerio Público, Agentes de Investigación, Asesores Jurídicos, Analistas y personal de Servicios Periciales, en donde se abordaron temas relacionados con Derechos Humanos, Equidad de Género, Derechos de las Víctimas, así como también de especialización de su área como lo es Búsqueda y Procesamiento de Fosas Clandestinas, Integración

de Carpetas de Investigación, Aplicación de Protocolos y Litigación de los delitos relacionados con la Desaparición de Personas.

Los ponentes de este curso fueron de la más alta calidad y de talla internacional, entre ellos el Maestro David Osuna Mendoza -de nacionalidad Colombiana-, además de expertos en materia forense, en tanto de nuestro país pioneros en el tema de desaparición de personas como la Maestra Sol Berenice Salgado Ambros, quien fuera la primera Fiscal de Personas Desaparecidas del Estado de México y actualmente es Comisionada de Búsqueda de Personas de dicha entidad.

En estos cursos fueron facilitadas

al personal de la Fiscalía Especializada herramientas y técnicas para el trato de víctimas, así como para la búsqueda y localización de personas, labores de investigación y técnicas de litigación de las Carpetas de Investigación que se integran en esta área.

Cabe precisar que esta capacitación fue gestionada con recursos del Fondo de Apoyo a Instituciones de Seguridad Pública (FASP), teniendo como objetivo la certificación del personal de dicha Fiscalía Especializada, de acuerdo con los lineamientos que establece la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para brindar mejor atención a los usuarios.



FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Se instaló el Código Púrpura en Nayarit

Derivado del compromiso de la presente administración gubernamental relativo a proteger el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo la firma de convenio interinstitucional de las Secretarías Ejecutivas de Sipinna de Nayarit y Morelos, y asimismo se instaló de manera oficial el Modelo de Intervención para la Protección y Seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes, CÓDIGO PÚRPURA en el estado de Nayarit, asumiendo como estado replicador del modelo instalado en Morelos a finales de 2019.

El personal que forma parte del modelo de intervención recibió capacitación en la materia junto a operadores y oficiales de Seguridad Pública, sumando un total de 62 personas participantes. Durante dicha capacitación, la titular del SIPINNA del estado de Nayarit intervino en la sensibilización de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como de las funciones, atribuciones y competencias del SIPINNA, a fin de que los servidores públicos participantes conocieran sobre los fundamentos de la Ley Estatal de los Derechos de la población infantil y adolescente y el

mandato constitucional del Interés Superior de la Infancia.

Con este trabajo en conjunto se pretende dar seguimiento a la replicación del modelo en la entidad, señaló la titular del SIPINNA Nayarit, Aracely Rodríguez, quien agradeció a su homóloga y al estado de Morelos por compartir Código Púrpura, para que a través de una llamada de emergencia a la línea 911/089 puedan denunciar cualquier tipo de violencia, con objeto de que niñas, niños y adolescentes sean atendidos mediante un protocolo llano y específico y con ello se garanticen sus derechos.

Por su parte Danae De Negri, titular del

SIPINNA Morelos, reconoció el interés genuino de su homóloga y del Gobierno de Nayarit, por el trabajo articulador en favor de la población más vulnerable del país, exhortando a las autoridades y personal operativo a presentar y dar seguimiento puntual a los protocolos compartidos, e indicó que el Protocolo Púrpura, único en su tipo, sienta precedente a nivel nacional sobre la atención directa que deben recibir niñas, niños y adolescentes de todo el país.

Código Púrpura

En Nayarit existen protocolos y acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes.

Cuando se encuentren en alguna situación de violencia, solo deberán llamar al

911 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANÓNIMA

y decir que son "Código Púrpura" las unidades de emergencia acudirán a su llamado.

SIPINNA

SIPINNA

SIPINNA INSTITUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NAYARIT



Vende tu vehículo de forma segura; evita ser víctima del delito de fraude

La Unidad Especializada en Investigación de Delitos Patrimoniales hace del conocimiento a la sociedad que se sigue presentando la conducta criminal mediante la cual, a través de una falsa transacción bancaria, despojan de sus vehículos a las víctimas, dañando así su patrimonio.

Se hace énfasis en la forma de operar de dichos delincuentes, que consiste en contactar por medio de redes sociales a personas que están interesadas en vender algún vehículo; una vez hecho el contacto, acuerdan verse en un lugar para formalizar la compraventa, para lo cual los simuladores realizan una transacción bancaria y la víctima hace entrega del vehículo, las llaves y documentos del mismo, pero regularmente los delincuentes buscan concretar estas operaciones los fines de semana, por cuya razón las víctimas no pueden acudir a la institución bancaria a confirmar la transferencia que sin embargo sí se ve reflejada en la banca móvil, solo que una vez que tienen el vehículo y los documentos en su poder la cancelan, y cuando el agraviado acude a retirar su efectivo se percató que fue víctima de fraude.

La Fiscalía General de Nayarit exhorta a la ciudadanía a no dejarse sorprender y de igual manera solicita a las personas que van a vender un vehículo, lo hagan acompañados de un familiar o una persona de su confianza, además de asegurarse de realizar las operaciones principalmente en efectivo, requerir a

los compradores que se identifiquen con credencial oficial vigente y elegir un lugar donde haya cámaras de seguridad para realizar la operación, todo con la finalidad de evitar ser víctima del delito de fraude en menoscabo de su patrimonio.



Compra y vende seguro

● Pide que tu comprador se identifique con una credencial vigente.

● Procura que al formalizar la compraventa te acompañe una persona de tu confianza.

● Elige un lugar donde haya cámaras de seguridad para realizar la operación.

● Evita realizar compraventas los fines de semana.

● No realices la transacción si no estás completamente seguro/a.

● Si te van a pagar con cheque, acude a una sucursal bancaria a confirmar que haya fondos o recibe el pago en efectivo.



Para más información 311 129 6000 ext. 17372



Exitosa participación del Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, en la “Reunión de Coordinación Regional Zona 3 - Occidente” celebrada en el estado de Querétaro, en la que se abordaron diferentes temas relacionados con Procuración de Justicia y Seguridad Pública, entre los que destacan: Programa Operativo de Coordinación de la Guardia Nacional, Modelo

Nacional de Policía y Justicia Cívica, Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal y Conferencia del Sistema Penitenciario. Cabe destacar la asistencia del Gobernador Constitucional del Estado, L.C. Antonio Echevarría García y del Secretario de Seguridad Pública Estatal, Jorge Benito Rodríguez Martínez.



Participa Fiscalía General del Estado en torneo interinstitucional de básquetbol y voleibol, el cual se desarrolló en la explanada de la Fiscalía con la participación de 16 equipos de la rama varonil y femenil, entre los que destacan: Siapa Tepic, Tribunal Superior de Justicia, Policía Estatal Preventiva, Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Tepic y 13va. Zona Militar, con la finalidad de refrendar la convivencia y la actividad física del personal.



¡No seas víctima de fraude!
CAMPAÑA NACIONAL ANTIFRAUDE CIBERNÉTICO



La clonación de tarjetas en diferentes establecimientos mediante skimmers o registrando los datos de plástico, es un FRAUDE.

¡NO CAIGAS!

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx

OTROS SERVICIOS QUE BRINDA FISCALÍA GENERAL DE NAYARIT



PRUEBAS DE PATERNIDAD

La Fiscalía General te ofrece el servicio para realizar pruebas de paternidad, con resultados confiables en solo 7 días.

Cuota de recuperación: \$4,500.00



@FiscaliaNayarit

Dirección General de Servicios Periciales
Tel. (311) 129-60-00 Ext. 17270

La prueba de paternidad es un servicio que ofrece la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Laboratorio de Genética Forense del Centro Científico de Comprobación Criminal Certificador, con un costo de 4 mil 500 pesos, con resultados en una semana.



EXAMEN TOXICOLÓGICO

La Fiscalía General cuenta con equipo y personal capacitado para practicar exámenes toxicológicos, obtendrás resultados confiables el mismo día.

Costo: \$280.00

Requisitos:

Copia de identificación oficial
Presentarse para realizar la toma de muestra.



@FiscaliaNayarit

Dirección General de Servicios Periciales
Tel. (311) 129-60-00 Ext. 17270

Un dictamen topográfico es un servicio que puedes obtener en la Fiscalía General del Estado. Se tramita por un costo de 3 mil 500 pesos y se entrega de 20 a 30 días.



TRAMITA UN DICTAMEN TOPOGRÁFICO CON NOSOTROS

Si estás por comprar o vender algún terreno, o fuiste víctima del delito de despojo, la Fiscalía General te ofrece el servicio de dictamen topográfico, con la confianza de que será realizado por un perito certificado.

Costo: \$3,500.00



@FiscaliaNayarit

Dirección General de Servicios Periciales
Tel. (311) 129-60-00 Ext. 17270

El examen toxicológico puedes realizarlo en la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Centro Científico de Comprobación Criminal Certificador, cuyo costo es de 280 pesos y los resultados se entregan el mismo día.



**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE NAYARIT

RESULTADOS DE USAP

**“Todo dentro de la ley,
nada fuera de ella”**

**DIRECTORIO DE LA REVISTA
“TIEMPO DE JUSTICIA”**

MTRO. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALATORRE
DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR DE INFORMACIÓN

LIC. WILDE OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

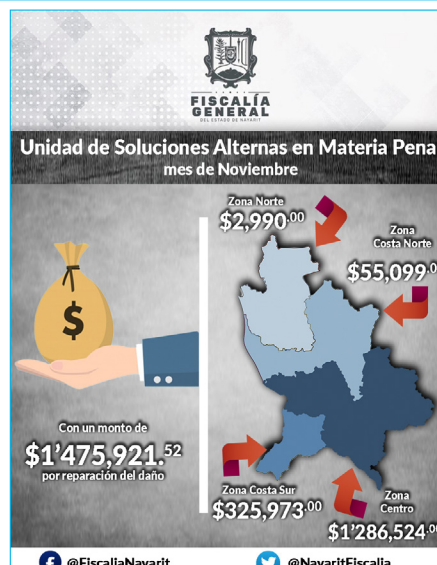
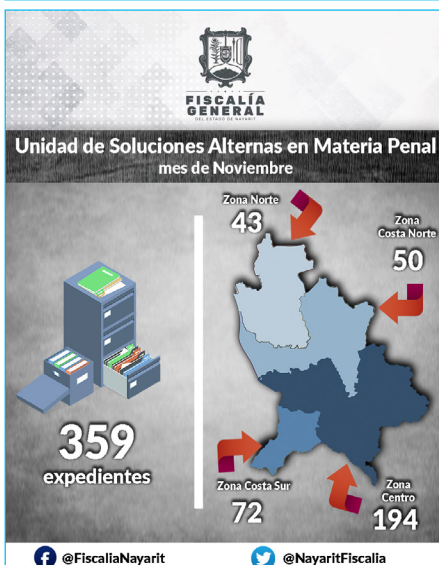
C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS RODRIGO DELGADO IBARRA
FOTOGRAFÍA Y APOYO TÉCNICO

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ.
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO
HEMEROGRÁFICO

TELÉFONOS DE CONTACTO.-
3111296000

DIRECCIÓN.-
AV. TECNOLÓGICO No. 3200,
COL. CIUDAD INDUSTRIAL;
C.P. 63175. TEPIC, NAYARIT.



Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx



En caso de que una niña, niño o adolescente sea víctima de abuso sexual infantil, ten en cuenta estos pasos:

- Denuncia inmediatamente ante el Ministerio Público o la autoridad competente.

- Llévale a que reciba atención médica de emergencia; las lesiones físicas son urgentes de atender.

- Evita que se bañe y no limpies sus heridas, para no eliminar de su cuerpo cualquier rastro de la persona agresora que pudiera ser detectado.

- De ser posible, no le cambies la ropa; si le quitas prendas, guárdalas en una bolsa de papel, en vez de plástico y llévala cuando denuncies.

Es muy importante que busques apoyo emocional para la víctima, pues resulta fundamental para su recuperación.

NO GUARDES SILENCIO, DENUNCIA.